

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA KEYLAND CÍA. LTDA.
REUNIDA EL 30 DE AGOSTO DEL 2018**

En Quito, D.M., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. La Prensa N47-169 y Jorge Páez, Quito, Ecuador, siendo las 08H00, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas: Bustillos Freire Carmita de Lourdes , por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones, y Bustillos Freire Celia Jimena, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la contadora señora Paola Trujillo.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La señora Celia Bustillos, actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la señora Paola Trujillo

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2017, los aprueba por unanimidad.

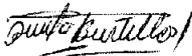
- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de analizar y deliberar dicho informe lo aprueba por unanimidad.

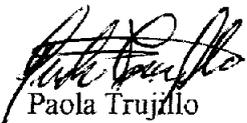
Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 10:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 10:30, y por Secretaria se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 11:00, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


Celia Bustillos
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Carmita Bustillos
ACCIONISTA


Paola Trujillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA